

CARTA DE ACEPTACIÓN
 (NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN N. 20-2014)



Nueva Loja, 23 de octubre de 2014

PROCESO N. BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-020 "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS PARA EL SOPORTE Y MONITOREO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN CNEL EP SUCUMBIOS"

CONTRATANTE: EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS

OFERENTE
 ADJUDICADO: PROTECOMPU C.A.

Dirección: Av. Eloy Alfaro N72-294 y calle # 40 sector "La Cristianía"
 Email: fernando.rodriguez@protecompu.com, comercial@protecompu.com

La presente tiene por objeto comunicarles que por este medio, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, acepta su Oferta para la ejecución del "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS PARA EL SOPORTE Y MONITOREO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN CNEL EP SUCUMBIOS", proceso Nro. BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-020, por el valor de 142.848,36 más IVA (ciento cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 36/100) con las correcciones y modificaciones efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Aceptamos la designación determinada en las instrucciones al Oferente (IAO) numeral 37.1 como Conciliador.

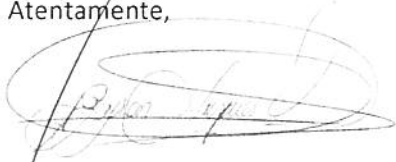
Por este medio les indicamos que:

- a) Aceptamos el servicio detallado en la oferta, de conformidad con los documentos del Contrato;
- b) Comparezcan a Asesoría Jurídica de CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos CNEL EP, ubicada en la tercera planta del edificio de la Empresa Eléctrica, ubicado en la calle 20 de Junio y Venezuela, a la diligencia de recepción de firmas del contrato.
- c) Envíen el Convenio adjunto al presente, en el que se incorpora todos los acuerdos alcanzados entre la Contratante y el oferente seleccionado;
- d) Envíen la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Subcláusula 35.1 de las Instrucciones a los Oferentes IAO, es decir dentro de los 15 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación y de conformidad con la Subcláusula 52.1 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

ESPACIO
EN BLANCO

- e) Envíen la garantía de Buen Uso de Anticipo de acuerdo a lo previsto en las Condiciones Generales del Contrato (CGC); y,
- f) Será de cuenta del contratista el pago de los gastos notariales de protocolización de los documentos del contrato, de las copias certificadas del mismo y documentos habilitantes.

Atentamente,



Ing. Byron Omar Nuques Ochoa
ADMINISTRADOR TRANSITORIO
UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

gs



ESPACIO
EN BLANCO

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la parte interesada y habiendo cumplido con todas las formalidades del caso el día de hoy en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo en dos fojas útiles, adjunto a la misma el original de una CARTA DE ACEPTACION (NOTIFICACION DE ADJUDICACION NRO. 20-2014), SUSCRITA POR EL ING. BYRON OMAR NUQUES OCHOA, ADMINISTRADOR TRANSITORIO UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS.- Protocolizo el documento que antecede de todo lo cual doy fe.- Nueva Loja, a trece de noviembre del año dos mil catorce.- F.- Dra. Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.- (hay un sello de la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio).-

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-


Dra. Nora Culqui G.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
LAGO AGRIO



**ESPACIO
EN BLANCO**